

El balance de un ejercicio

Juan Hospital Rodas hace en La Vanguardia Española el balance del ejercicio del Estado franquista durante el año 1954. Han sido adoptadas medidas de orden legal para proteger al comerciante honrado contra el que no lo es, haciendo que la letra de cambio no sea letra muerta; se ha llevado rapidez a los procedimientos y practicas de orden civil y ~~criminal~~ en los Tribunales de Justicia; se ha creado la hipoteca sobre bienes muebles; han sido adoptadas medidas legales para proteger a los asegurados; han aumentado muy ligeramente las tarifas dos y tres de utilidades, rebajandose la primera y declarando exentos de tributacion los ^{haberes} ~~haberes~~ anuales inferiores a 12.000 prsetas; quedan exentas de tributación las rentas imponibles menores de 100.000 pts; x se rebaja la tercera parte de las rentas de trabajo con tope de 100.000 pts; se rebaja 10.000 pts por hijo, guavandose la soltería.

Todo eso está muy bien. Pero, ¿Han dejado de ser perseguidos los hombres por sus ideas? ¿Han dejado de ser ejecutadas las sentencias dictadas por el Tribunal de Responsabilidades Politicas? ¿Han vuelto a los escalafones respectivos los funcionarios desposeidos de función, empleo y sueldo, por no ser afectos al régimen imperante? ¿Han dejado de aplicar el tormento las comisarias de policía? ~~¿Continúan siendo nulos los matrimonios celebrados durante la guerra en la zona leal al Gobierno de la Republica?~~ ¿Pueden los obreros sindicarse libremente y ejercer los derechos sociales en vigor en todo el mundo libre? ¿Han sido adoptadas normas para que los gobernantes hayan de merecer la confianza de los gobernados? ¿Se impide a la policía que asalte los domicilios de los ciudadanos a la hora del día o de la noche que tenga por conveniente? ¿Han sido devueltos los periodicos a sus legítimos propietarios? ~~¿Ha terminado la persecución contra el euskera y el catalán?~~ ¿Han sido trasladados a lugar sagrado los cientos de miles de fusilados durante la guerra? ¿Ha rectificado el Gobierno la imputacion hecha contra los vascos acusandoles de haber incendiado Gernika?

Porque, si nada de esto ha sido hecho, las mejoras cantadas por Juan Hospital son como la Fé cantada, sin caridad en el alma y en la conducta.

El balance de un ejercicio

Juan Hospital Rodas hace en La Vanhuardia Española el balance del ejercicio del Estado franquista durante el año 1954. Han sido adoptadas medidas de orden legal para proteger al comerciante honrado contra el que no lo es, haciendo que la letra de cambio no sea letra muerta; se ha llevado rapidez a los procedimientos y practicas de orden civil y *criminal* en los Tribunales de Justicia; se ha creado la hipoteca sobre biebes muebles; han sido adoptadas medidas legales para proteger a los asegurados; han aumentado muy ligeramente las tarifas dos y tres de utilidades, rebajandose la primera y declarando exentos de tributacion los *haber*es anuales inferiores a 12.000 prsetas; quedan exentas de tributacion *las* rentas imponibles menores de 100.000 pts; x se rebaja la tercera parte de las rentas de trabajo con tope de 100.000 pts; y se rebaja *en un mes* 10.000 pts por hijo, guavandose la soltería.

Todo eso está muy bien. Pero, ¿Han dejado de ser perseguidos los hombres por sus ideas? ¿Han dejado de ser ejecutadas las sentencias dictadas por el Tribunal de Responsabilidades Politicas? ¿Han vuelto a los escalafones respectivos los funcionarios desposeidos de función, empleo y sueldo, por no ser afectos al régimen imperante? ¿Han dejado de aplicar el tormento las comisariás de policía? ¿Continúan siendo nulos los matrimonios celebrados durante la guerra en la zona leal al Gobierno de la Republica? ¿Pueden los obreros sindicarse libremente y ejercer los derechos sociales en vigor en todo el mundo libre? ¿Han sido adoptadas normas para que los gobernantes hayan de merecer la confianza de los gobernados? ¿Se impide a la policía que asalte los domicilios de los ciudadanos a la hora del día o de la noche que tenga por conveniente? ¿Han sido devueltos los periodicos a sus legitimos propietarios? ¿Ha terminado la persecución contra el euskera y el catalán? ¿Han sido trasladados a lugar sagrado los cientos de miles de fusilados durante la guerra? ¿Ha rectificado el Gobierno la imputacion hecha contra los vascos acusandoles de haber incendiado Gernika?

Porque, si nada de esto ha sido hecho, las mejoras *voc*eladas por Juan Hospital son como la Fé cantada, sin caridad en el alma y en la conducta.